



FUNDACIÓN ADECCO

## **INFORME ANUAL 2020 DE GOBIERNO CORPORATIVO**

### **Introducción**

El Patronato de la Fundación Adecco, a 31 de diciembre de 2020, está formado por 6 patronos, 3 Patronos externos independientes y 3 patronos que mantienen vinculación con la empresa fundadora.

### **Miembros del Patronato actual:**

Enrique Sánchez Sánchez	Presidente	Vinculación con Adecco
Inés Juste Bellosido	Vicepresidenta	Independiente
Iker Barricat Beascoechea	Patrono	Vinculación con Adecco
José Isaías Rodríguez García-Caro	Patrono	Independiente
Santiago Soler Pérez	Patrono	Vinculación con Adecco
Sonia Pascual Gómez-Cuétara	Patrona	Independiente

Además, la Fundación cuenta con 3 patronos eméritos nombrados tras haber alcanzado la edad de jubilación establecida en los Estatutos Fundacionales de 75 años, que han desempeñado sus cargos como patronos en la Fundación durante más de 15 años y cuenta también con un Presidente de Honor.

La Fundación Adecco dispone de un Código de Gobierno Corporativo propio que regula como aspectos fundamentales:

- El comportamiento ético por el que se rige el Patronato
- Los criterios sobre designación, renovación y sustitución de los Patronos
- Un sistema de evaluación que analiza el cumplimiento de sus funciones, identificando áreas de mejora, tanto sobre la organización como sobre el funcionamiento y operativa misma de la Fundación.

La Fundación Adecco elabora un informe anual de gobierno corporativo donde se informa de las reuniones mantenidas durante el año, los cambios en la composición del Patronato y una breve descripción de los asuntos tratados. Este informe se somete anualmente a la aprobación del Patronato. El informe 2020 ha sido aprobado por el Patronato el 24 de marzo de 2021.

### **Reuniones de Patronato**

Durante el ejercicio 2020, el Patronato ha celebrado 3 reuniones con la asistencia a cada una de ellas para su válida constitución, conforme establece la normativa que le resulta de aplicación y sus estatutos fundacionales, de un número de patronos superior a la mitad de sus miembros. En el curso de las citadas reuniones se han adoptado diferentes acuerdos y tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas por esta Fundación.

Se indican a continuación las materias principales sobre los que el Patronato ha resuelto o tomado conocimiento:



## FUNDACIÓN ADECCO

- Reunión del Patronato de 5 de mayo.
  1. Examen y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
  2. Informe del Director General.
  3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y memoria de actividades, de la Fundación Adecco correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 así como presentación del Informe de Auditoría de las Cuentas Correspondientes a dicho periodo.
  4. Informe anual de 2019 del Gobierno Corporativo.
  5. Informe auditoria LEALTAD INSTITUCIONES
  6. Presentación conclusiones evaluación de patronos, y nombramiento de D.Juan Hernando como Secretario técnico del Patronato
  7. Presentación de la auditoria en cumplimiento al Código ético de inversiones de la CNMV
  8. Presentación de los resultados de la auditoria interna
  9. Informe cumplimiento normativo
  10. Asuntos varios.
  11. Otorgamiento de facultades expresas para elevación a público de los acuerdos de la reunión
  
- Reunión del Patronato de 14 de octubre.
  1. Lectura del acta de la reunión anterior (adjunta).
  2. Informe del D.General
  3. Examen y aprobación, es su caso, de las actividades desarrolladas durante el año 2020
  4. Situación actual de las cuentas a septiembre 2020
  5. Nombramiento de auditores
  6. Asuntos varios.
  7. Otorgamiento de facultades expresas para elevación a público de los acuerdos de la reunión
  
- Reunión del Patronato de 15de diciembre
  1. *Lectura del acta de la reunión anterior (adjunta).*
  2. *Informe del Director General*
  3. *Resumen de actividades desarrolladas durante último trimestre 2020*
  4. *Previsión de cierre cuentas 2020*
  5. *Presentación y Aprobación del plan de actuación 2021*
  6. *Nombramiento de Patrono.*
  7. *Asuntos varios. Ruegos y preguntas.*
  8. *Otorgamiento de facultades expresas para elevación a público de los acuerdos de la reunión*

### **Cambios en la composición del Patronato**

Con fecha 15 de diciembre, se incorporó al Patronato D<sup>a</sup> Sonia Pascual Gómez-Cuétara